



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 057-2017

ACTA N° 057

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día treinta de mayo de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Henry Quesada Estrada*, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora Jeanneth Mora Ureña.

SÍNDICOS SUPLENTE: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietario), María Jineth Leiva Cruz (Propietario), Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Garro, .

ALCALDE MUNICIPAL: ---

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.

ASESOR LEGAL: Fabián Barquero Méndez.



ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas.

MIEMBROS AUSENTES: Jeffry Montoya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: ---

REGIDORES SUPLENTE: María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Pinar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Analive Corrales Retana.

*El señor Henry Quesada Estrada no firmo asistencia final.

ORDEN DEL DÍA

- I. Invocación.
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Aprobación del acta Ordinaria 056-17.
- V. Informe de Alcaldía.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I. Invocación.

La regidora Maribel Mora Araya, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II. Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Mariela Ureña Badilla	3-0412-0468



- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 San José de Rivas Pérez Zeledón (Vence el 24 de junio de 2017).

3

4

5

6

7

8

9

10

Nombre	Cédula
Mariana Hernández Fernández	1-1104-0850
Kattia Lorena Cascante Ureña	1-1030-0226
Yeimy Muñoz Quesada	1-1151-0133
Johel Ortiz Muñoz	1-1188-0622
Raquel Rubí Quesada	6-0307-0022

- 11 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
12 Vista de Mar de Pérez Zeledón.

13

14

15

16

17

18

19

20

Nombre	Cédula
Gerardo Mora Quesada	1-0647-0349
Lizbeth Villalobos Cordero	1-0856-0224
Hilda Guillén Leiva	1-0845-0393
Dinia Yorleny Conejo Jiménez	1-1333-0416
Dagoberto Navarro Brenes	3-0186-0261

- 21 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
22 Hernán Rodríguez Ruiz (Vence el 17 de junio de 2017).

23

24

25

26

27

28

29

30

Nombre	Cédula
Noilyn Sánchez Bado	1-0969-0905
Anays Rocío Rojas Agüero	1-0720-0563
Yarlin Mariela Rojas Rojas	1-1447-0402
Raquel Hidalgo Alfaro	1-1209-0653
Floribeth Blanco Fernández	1-0501-0606



- 1 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Unidad
2 Pedagógica José Breiderhoff.

3
4
5
6
7
8
9
10
11

Nombre	Cédula
Elizabeth Artavia Haug	1-0430-0519
Elicinio Aguilar Ureña	1-0326-0175
Patricia Porras Navarro Cc: Patricia Porras Jiménez	1-0824-0855
Yorleny Fonseca Badilla	4-0154-0790
Marjorie Quirós Vargas	1-0880-0952

- 12 6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
13 Herradura Rivas de Pérez Zeledón.

14
15
16
17
18
19
20
21

Nombre	Cédula
Raquel Beleida Cordero Barquero	1-0996-0147
Orlando Villarevia Umaña	1-0496-0558
Sandra Solano Umaña	1-0752-0555
Elian Robles Santamaría	1-0786-0719
Irania María Monge Marín	1-0924-0953

22
23
24
25
26

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

27 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
28 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
29 nueve votos.-----
30



De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela de Herradura Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Elian Robles Santamaria	1-0786-0719
Orlando Villarevia Umaña	1-0496-0558
Raquel Belinda Cordero Barquero	1-0996-0147
Sandra Solano Umaña	1-0752-0555
Irania María Monge Marín	1-0924-0953

b) Junta Administrativa del Liceo de Canán Rivas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Eduardo Elizondo Martínez	1-0724-0318

c) Junta Educación Escuela de Vista de Mar de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Lizbeth Villalobos Cordero	1-0856-0224
Hilda Guillen Leiva	1-0845-0393
Dinia Yorleny Conejo Jimenéz	1-1333-0416
Gerardo Mora Quesada	1-0647-0349
Dagoberto Navarro Brenes	3-0186-0261



d) Junta Administrativa Unidad Pedagógica José Breiderhoff.

Nombre	Cédula
Elicinio Aguilar Ureña	1-326-0175
Yorleny Fonseca Badilla	4-0154-0790
Patricia Porras Navarro	1-0824-0855
Elizabeth Artavia Haug	1-0430-0519
Marjorie Quirós Vargas	1-0880-0952

e) Junta Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Mariela Ureña Badilla	3-0412-0468

ARTÍCULO V. Aprobación del acta Ordinaria 056-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 056-17, errores de forma; no de fondo.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 21, línea 21, se consignó por error su apellido como Jiménez, siendo lo correcto Fallas.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 056-17, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO VI. Informe de la Alcaldía.

1. La señora Magda Méndez Castro Alcaldesa en ejercicio, manifiesta que el día lunes 22 de mayo de 2017, asistió a la Comisión Indígena de China Kicha, con un grupo de las distintas redes, para aplicar un instrumento de la Comisión Indígena



- 1 de la zona, que está compuesta por muchas instituciones del Estado y que fue
2 valioso porque se pudo valorar un estudio amplio para los derechos de los
3 Indígenas y que fue valioso porque se conto con la compañía de la Asociación de
4 Desarrollo de China Kicha que visitaron casa por casa, además añade que el día
5 8 de junio a las 3:30 pm en el Complejo Cultura habrá un evento muy importante
6 donde se realizará un reconocimiento al comercio en general del cantón de Pérez
7 Zeledón, que han participado en la separación de residuos, por lo que se
8 considera hacer un reconocimiento a este grupo de personas.
9
- 10 2. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que le preocupa el manejo de la
11 maquinaria municipal durante el transcurso de este año 2017, ya que el equipo
12 está repartido por muchos lugares, sin respetar las programaciones realizadas
13 por los síndicos, Concejos de Distritos, Asociaciones de Desarrollo y las
14 contenidas en el Plan Operativo Anual y el Plan Quinquenal, que no se coordina
15 con los síndicos, Concejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo, que se
16 coordina con dirigentes afines con la Administración para llevar la maquinaria, y
17 que durante estos días de campaña de las distritales de la convención del PUSC
18 se han incrementado los trabajos, los fines de semana y después de las 3:00 de
19 la tarde entre semana, aumentando el pago en horas extra, que según le
20 comentan algunos vecinos se sigue extrayendo material de tajos sin los
21 respectivos permisos de SETENA y que debido a la premura con la que se está
22 trabajando en muchos lugares se han derrivado cercas, invadido propiedades
23 privadas sin la autorización de los dueños. Le consulta al señor Alcalde ¿Con qué
24 recursos, maquinaria y personal se asfaltó la vía que va de la Escuela de
25 Pavones al CEN o Plaza de Deportes de Pavones? Solicita en forma oficial que
26 conste en el acta todo este informe y que además se dé un informe detallado y
27 tambien la Junta Vial cantonal sobre esa vía. Finalmente procede realizar lectura
28 de nota dirigida al Concejo Municipal, con copia señor Alcalde y a la Junta Vial,
29 donde solicita varios informes, misma que entrega a la Secretaría Municipal, en
30 este acta.



- 1 3. El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta a la señora Vicealcaldesa Magda
2 Méndez Castro, si está enterada de alguna respuesta con respecto al
3 dictamen que se planteó al CONAVI y al MOPT de la solicitud que se realizó para
4 la Ciclo Vía y de los proyectos que se tenían, ¿Que sí llegó algún documento o
5 no?, ya que entre más pronto se tenga, más pronto se tomarán decisiones con
6 respecto a la Ciclo Vía.
7
8 4. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que el planeamiento estratégico es una
9 herramienta que ayuda a una administración para que sea más eficiente, si se
10 hacen avances de evaluación para saber dónde se va en la ejecución, sino es un
11 estudio más que hacen los planificadores y no se sabe por dónde van o por
12 donde vienen, que este Concejo aprobó estos planes de la Junta Vial, por lo tanto
13 ve necesario que se de esa información solicitada por el compañero regidor.
14
15 5. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que con respecto a lo que plantea
16 el Regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se debería hacer la petitoria a la Junta
17 Vial Cantonal, quienes resolverán cualquier petitoria que haga algún compañero
18 regidor, donde se informará todo lo que se tenga informar, que los informes son
19 una oportunidad que tienen todos los regidores y ciudadanos para saber cómo
20 se trabaja, que no es un asunto de que si se ha hecho mucho o poco, que lo que
21 le parece es que hay una planificación y que hay un plan de desarrollo vial, uno
22 quinquenal y que todo eso debe estar debidamente ordenado, que cuando se
23 trata de fondos públicos, Gobierno Local y de una Junta Vial se tiene que tratar de
24 hacer las cosas bien y que si hay alguna duda se debe aclarar, cree que la Junta
25 Vial Cantonal está capacitada para hacer bien las cosas, si algo se está haciendo
26 mal se debe corregir.
27
28 6. El señor Henry Quesada Estrada, síndico de San Pedro, indica que en su caso se
29 siente responsable como síndico y como representantes de todos los síndicos en
30 la Junta Vial, cree que se ha venido haciendo una buena labor y que han dado lo



1 mejor, que están ahí luchando ad honorem y considera que es importante
2 que si existe alguna duda en cuanto a la gestión del manejo de la Junta Vial, que
3 se haga llegar ya que se esta trabajando con claridad y transparencia.

4

5 7. El regidor Antonio Mora Navarro, apoya que debe darse la rendición de cuentas
6 de forma transparente, que lo que se quiere es que se haga bien, se está
7 trabajando en el cantón, espera que el señor Alcalde deje claro el proceder y
8 espera que los fines ojalá no sean políticos sino cantonales.

9

10 **ARTÍCULO VII. Asuntos de la Presidencia.**

11

12 1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
13 El Regidor Rafael Herrera Díaz.

14

15 **ASUNTO:** Recolección de residuos electrónicos

16 1. El tratamiento de los desechos electrónicos debería ser mediante el reciclaje.
17 Algunas empresas reciben desechos electrónicos para sustraer de manera
18 segura los metales que pueden reutilizarse como el cobre o el aluminio y otras
19 empresas rescatan las piezas en buenas condiciones para hacer productos
20 nuevos.

21

22 2. Que la Municipalidad de Pérez Zeledón en conjunto con una comisión
23 organizadora, promueven la campaña de recolección de residuos de equipos
24 electrónicos, durante los días 6 al 9 de junio, de 8 de la mañana a 3 de la tarde en
25 el Complejo Cultural, lo cual se estará recolectando computadoras, teléfonos, fax,
26 celulares, equipo de audio y video, equipo de hacer ejercicios, caminadoras y
27 bicicletas, equipos de refrigeración, aires acondicionados, fluorescentes sin
28 quebrar, fotocopadoras, impresoras, tóner, cartuchos, cocinas, plantillas, coffee
29 maker, microondas, abanicos, planchas, baterías secas, pilas, entre otros.

30



1 3. El problema con desechar este tipo de aparatos a la basura común es la
2 contaminación que representa para el suelo cuando, ya rotos o quemados,
3 liberan metales pesados como cadmio, mercurio, plomo e incluso arsénico, lo que
4 además resulta en un problema de igual importancia para la salud de las
5 personas que se dedican a trabajar en los rellenos sanitarios.

6

7 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 03:** 1. Solicitar al MEP, universidades públicas y privadas, comercio y
11 a los Concejos de Distrito, que se organicen en cada comunidad y centros
12 educativos (Escuelas y Colegios), para que se realice en cada uno de ellos, una
13 campaña de recolección de residuos electrónicos, a saber lunes 5 de junio y
14 martes 6 de junio, con el fin de que se entregue miércoles 8 de junio o jueves 9
15 de junio, contiguo al Complejo Cultural.

16

17 2. Instruir a la Administración Municipal que en caso de ser necesario, brinde los
18 medios para el traslado de los residuos tecnológicos.

19

20 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

21

22 El regidor Rafael Herrera Díaz, piensa que es una linda oportunidad de pasar de las
23 palabras a los hechos, ya que muy pocas veces se tiene la oportunidad de que se
24 haga la recolección de estos residuos, que aprovechando que se cuenta con dos
25 pilares de la educación en el Concejo, les solicita organizar las escuelas y colegios
26 para que las personas que no pueden venir a dejar a las cosas acá las lleven a sus
27 respectivo centros, motiva a los síndicos a hacer reuniones ampliadas en los Concejos
28 de Distrito y agregar a la iniciativa el comercio privado e instituciones.

29

30 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa



de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Rafael Herrera Díaz.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Rafael Herrera Díaz, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Rafael Herrera Díaz.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Rafael Herrera Díaz, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Rafael Herrera Díaz, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000003-SPM.

Referente a esta Licitación Abreviada 2017LA-000003-SPM, correspondiente a la “COMPRA DE UNA AUTOHORMIGONERA DE 3.5 A 4 METROS CÚBICOS DE MEZCLA PARA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL” cuya apertura de ofertas se realizó el día veintidós de mayo del año dos mil diecisiete a las diez horas, según consta en el acta de apertura ACT-014-17-SPM, se invitaron a 11 empresas



proveedoras, de las cuales una presentó oferta, sea ésta: EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA S.A.

Que según documentación presentada y basados en el análisis de la oferta que realizó la Proveeduría Municipal en conjunto con el señor José Joaquín Mora Pineda, encargado del Plantel Municipal y de elaborar las especificaciones técnicas de a autohormigonera, se comprobó que la oferta presentada por la empresa Euromateriales Equipo y Maquinaria S.A., cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el cartel de licitación, por lo tanto, se procedió con su evaluación, según los rubros de calificación contemplados en el cartel licitatorio, entre ellos: Precio, plazo de entrega, representación de la marca ofrecida, volumen de ventas y cartas de recomendación.

Por lo antes citado, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04: Éste Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0554-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel de licitación respectiva y de conformidad con el disponible presupuestario, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

•A la empresa EUROMATERIALES EQUIPO Y MAQUINARIA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos, lo siguiente: La línea N°1 correspondiente a una Autohormigonera marca FIORI modelo DB460CBV, año 2016. Plazo de entrega de 30 días naturales,



1 contados a partir del recibo de la orden de compra. Período de garantía de 3
2 años., por un monto total de ciento veintiún mil novecientos dólares de los
3 Estados Unidos de América (USD\$121.900,00).

4

5 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto total de ciento
6 veintiún mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América
7 (USD\$121.900,00), a nombre de la empresa EUROMATERIALES EQUIPO Y
8 MAQUINARIA S.A., en el momento en que esta Administración Municipal reciba a
9 satisfacción la autohormigonera antes citada, así como la autorización al señor
10 Alcalde para que firme el respectivo contrato, con el representante de la empresa
11 señalada anteriormente.

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
17 nueve votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

22

23 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO
24 POR: ALCALDÍA MUNICIPAL

25

26 Analizado el OFI-3162-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
27 Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el OFI-0396-15-PCU, suscrito por
28 el señor Elidió Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo Control
29 Urbano y Servicios Municipales, relacionado con el informe de la Comisión de
30 Asuntos Ambientales, con respecto al cierre técnico del vertedero de basura.



1

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 05:** Archivar el presente documento, por cuanto es información que
6 solicitó la Administración Municipal anterior, por lo que es informativo".

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
10 votos.

11

12 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO
13 POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

14

15 **DICTAMEN**

16 Analizado el OFI-3162-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales
17 Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada el OFI-614-14-PCU, referente a la
18 propuesta forestal para mejorar el margen del Río San Isidro.

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 **ACUERDO 06:** Solicitar un informe de avance de la propuesta mencionada a la
24 Administración Municipal".

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
27 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
28 votos.

29



- 1 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO
2 POR: TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO.

3

4 **DICTAMEN**

5 Analizado el documento ingreso número 1657, suscrito por el señor José Lino
6 Chávez López, en la que obliga a la Administración Municipal anterior a cumplir
7 con el cierre técnico del vertedero de basura, la cual se cumplió la sentencia en el
8 plazo establecido.

9

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 07:** Archivar el presente documento, ya que se cumplió con la
14 sentencia emitida".

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
18 votos.

19

- 20 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO
21 POR: Sra. HANNIA M. DURÁN.

22

23 **DICTAMEN**

24 Analizado el documento ingreso número 0908, suscrito por la señora Hannia M.
25 Durán, Jefa de Área Asamblea Legislativa, quien solicita opinión del proyecto
26 "Reforma del Artículo 17 de la Ley Orgánica del Ambiente, Ley No. 7554, de 4 de
27 Octubre de 1995, sobre las Evaluaciones de Impacto Ambiental", expediente
28 número 17.857.

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 08:** Archivar el documento, por cuanto el plazo estipulado ya
3 precluyó".

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
6 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
7 votos.

8

9 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Sr. Silvino Sánchez Ortiz.

11

12 **DICTAMEN**

13 Analizado el documento ingreso número 1196, suscrito por el señor Silvino
14 Sánchez Ortiz, Secretario Concejo Municipal de San Ramón, quien remite
15 transcripción el acuerdo número 6 tomado por el Concejo Municipal de San
16 Ramón, en sesión N° 420 Ordinaria del 04 de agosto de 2015, la cual solicita al
17 Directorio de la Asamblea Legislativa, archivar el expediente número 17.742 "Ley
18 de Gestión Integral del Recurso Hídrico"

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 **ACUERDO 09:** Archivar el presente documento, por cuanto es sólo informativo".

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Ambiente, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
27 votos.

28

29 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
30 PLANTEADO POR: ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE



1 CIUDADELA BLANCO.

2

3 **DICTAMEN**

4 Analizado el documento ingreso número 0335, suscrito por el señor Runny Monge
5 Zúñiga, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudadela Blanco,
6 quien presenta solicitud para la autorización de uso en precario y administración de
7 terreno consignado bajo el plano número SJ-1769310-2014, folio real número 1-
8 658739-000, con la finalidad de realizar mejoras en el inmueble indicado, como
9 indica se ha venido haciendo durante las últimas cuatro décadas.

10

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14 **ACUERDO 10:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración y
15 verificar lo concerniente a los datos de la propiedad plano número SJ-1769310-
16 2014, folio real número 1-658739-000, con la finalidad de establecer un posible
17 convenio de uso en precario con la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudadela
18 Blanco.

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
24 con nueve votos.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

29

30 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO



1 PLANTEADO POR: Sra. NANCY VILCHEZ OBANDO.

2

3 **DICTAMEN**

4 Analizado los documentos ingresos número 0447, 0409, 0512, 0435, 0499,
5 suscrito por comisiones de la Asamblea Legislativa, quien solicita opinión sobre
6 los proyectos de ley número 19.355, 20.201, 19.252, 20.144, 20.202,
7 respectivamente.

8

9 Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 11:** Archivar los documentos, por cuanto ya precluyó el tiempo de
14 respuesta.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
20 con nueve votos.

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

25

26 10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
27 PLANTEADO POR: Sr. Esteban Alfaro Bonilla.

28

29 **DICTAMEN**

30 Analizado el documento ingreso número 0549, suscrito por el señor Esteban



1 Alfaro Bonilla, quien presenta carta para solicitar información sobre el documento
2 enviado sobre la argumentación jurídico-legal de la aprobación de la moción que
3 nombra al cantón como uno respetuoso de los derechos humanos y libre de todo
4 acto de discriminación, y se le informe sobre el texto de la moción presentada.

5 Analiza la comisión que ya fue resuelto las inquietudes del señor Alfaro Bonilla
6 respecto a la argumentación jurídica y el texto de la moción, en la sesión ordinaria
7 número 046-17, acuerdo 8), celebrada el 14 de marzo del año dos mil diecisiete.

8

9 Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 12:** Archivar la nota presentada por el señor Esteban Alfaro Bonilla,
14 por cuanto ya se le brindó la respuesta solicitada.”

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
18 con ocho votos. Se consigna el voto negativo de la regidora Mirna Muñoz Fallas.

19

20 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
21 PLANTEADO POR: Sr. JORGE ARIAS FONSECA.

22

23 **DICTAMEN**

24 Analizado el documento ingreso número 0448, suscrito por el señor Jorge Arias
25 Fonseca, Presidente Asociación de Desarrollo de Quizarrá, quien solicita
26 información sobre el Convenio realizado por la Municipalidad de Pérez Zeledón y
27 el grupo AMACOBAS para el uso en precario de una propiedad Municipal
28 localizada en Santa Elena.

29

30 Por tanto:



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 13:** Se solicita al señor Jorge Arias Fonseca, adjuntar copia del acta
5 donde acuerda la ADI de Quizarrá la presente solicitud.

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
11 con nueve votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

16

17 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
18 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

19

20 **DICTAMEN**

21 Analizado el documento OFI-1081-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien se refiere sobre el permiso de construcción de
23 la ADI San Miguel de Pejibaye, en el cual gira instrucciones al señor Ricardo Rojas
24 Solís, Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo, para que en
25 cumplimiento del acuerdo Municipal comunicado mediante el TRA-158-17-SSC, se
26 realicen las acciones correspondientes para la aplicación de la exoneración del
27 0.50% de la tarifa del impuesto por cobrar, según la tabla aprobada en sesión
28 extraordinaria N° 108-15 punto único, inciso 9).

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 14:** Se acuerda archivar la nota por cuanto es una copia.

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

13

14 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
15 POR: Sr. Carlos Umaña Altamirano.

16

17 **DICTAMEN**

18 Analizado el documento con ingreso número 0627, suscrito por el señor Carlos
19 Umaña Altamirano, referente a la solicitud de donación de un lote referente a un
20 10 %. El vecino interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o
21 comunal, con una dimensión de 2000 metros cuadrados, ubicado en la
22 Comunidad de Pista Las Lagunas. Verificada la documentación aportada por el
23 interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los
24 requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo
25 dispuesto en el artículo 40, de la Ley de Planificación Urbana. Además, la
26 Comisión de Obras realizó la observación del terreno a donar. La propiedad de
27 donde se extrae el 10% es parte del folio real: 1-437105-001/002.

28

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 15:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Carlos
3 Umaña Altamirano, cédula número 6-0146-973, por cuanto se determina que el
4 terreno es apto, reúne los requisitos topográficos y el lote mide 2000 metros
5 cuadrados. Asimismo, el señor Umaña Altamirano deberá generar plano y
6 escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
7 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación
8 corren por cuenta del vecino peticionante.

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
14 votos.

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
18 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19

20 14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD MENTAL SOBRE ASUNTO
21 PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

22

23 **DICTAMEN**

24 Con la finalidad de promover el desarrollo en materia de salud mental en el
25 Cantón, se pone en conocimiento al Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del
26 Área de Salud de Pérez Zeledón, que existe una Comisión Especial de Salud
27 Mental en el Concejo Municipal, por lo que se le solicita por parte de la comisión
28 la inclusión de la señora Marcela Rodríguez Monge, Coordinadora de la Red
29 Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS), con el objetivo de que brinde
30 capacitación y asesoría a la Comisión y al Concejo Municipal.



1 La señora Rodríguez Monge, se encuentra anuente a brindar soporte a la
2 comisión y desea apoyar con ideas y aspectos relacionados sobre temas de
3 interés a la comisión.

4

5 Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 16:** Solicitar al Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área de
10 Salud de Pérez Zeledón, integrar como asesora a la señora Marcela Rodríguez
11 Monge, Coordinadora de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS)
12 como parte de la Comisión Especial de Salud Mental, del Concejo Municipal,
13 asimismo se gestione lo correspondiente con el fin de que la señora Rodríguez
14 Monge, cuente con la autorización por parte del Área de Salud de Pérez Zeledón
15 para que asista a las reuniones de comisión.

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Salud Mental, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
21 nueve votos.

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Salud Mental, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

26

27 Finalizados los dictámenes de comisión el Presidente Municipal cede el uso de la palabra
28 en el espacio de Asuntos de la Presidencia.

29

30 15. El regidor Jaime Rojas Mena, manifiesta que se existe una situación complicada



1 en el cantón, con respecto al tema del hospital con la parte del Laboratorio, donde
2 están llegando hasta 700 personas por día, que es un caos lo que se está
3 viviendo ahí, cree que como Concejo y Gobierno Local deben ponerle más
4 cuidado al asunto, le indica a la señora Magda que para ella y para la
5 Municipalidad hay un espacio, cree que la Municipalidad tiene mucho que decir
6 en este tema y también el Concejo.

7
8 16. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que pertenece a esa comisión
9 representando a la Junta de Salud de Hospital Pradilla y como lo mencionó el
10 compañero Jaime Rojas Mena es un problema grave, por lo que le parece que la
11 silla de la Municipalidad no debe estar vacía, apoya la solicitud del compañero
12 que es el coordinador, de que si la persona designada para acompañar no puede
13 asistir, que se designe a otra persona, porque se necesita articular, presionar
14 para ver si ésta problemática de salud que nos atañe a todos se puede solucionar
15 lo más pronto posible, con respecto al acompañamiento del Alcalde a las
16 sesiones, le gustaría que el Alcalde les informe si es que está incapacitado, de
17 vacaciones, que se comuniquen de una manera oficial, para que en términos de
18 solicitar informes se sabría si es que hay que esperar un mes para pedir informes,
19 piensa que es importante saber si los va a seguir acompañando, por una cuestión
20 de comunicación.

21

22 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA.**

23

24 **1.ACUERDO 17:** OFI-1171-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
25 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al OFI-0018-17-SSC, relacionado con la nota
26 del señor Carlos Luis Marín Barrantes sobre el trámite de traspaso del local
27 comercial N°4 del Mercado Municipal.

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.

30



1 **2.ACUERDO 18:** Documento CCT-015-2017, emanado por el señor Norberto Solís
 2 Fallas, Presidente de la Cámara de Comercio, quien manifiesta inconformidad, en
 3 relación al cierre total o parcial de las calles en los alrededores del Parque Central y la
 4 colocación de comercios donde efectuaron ventas, en la reciente celebración de las
 5 Fiestas Patronales.

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota, puesto
 7 que el documento también va dirigido a la Alcaldía.

8

9 **3.ACUERDO 19:** Nota suscrita por el señor Edén Carranza Quirós, Presidente del
 10 Comité de Caminos Calle Linda Vista, Baidambú, quien hace la solicitud de información
 11 sobre el trámite presentado por el señor Frederick Pincay Fonseca, referente al camino
 12 tramitado en el expediente ADM-011-17-BCA.

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se brindará
 14 respuesta en corto plazo.

15

16 **4.ACUERDO 20:** OFI-1089-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
 17 Alcalde Municipal, donde traslada del expediente CON-T-0010-01-AMT y el OFI-054-
 18 17-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador de Mercado
 19 Municipal y Terminal de Buses, referente al cambio de actividad comercial del local N°
 20 10 del Mercado Municipal.

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
 22 Comisión de Asuntos Jurídicos.

23

24 **5.ACUERDO 21:** Nota presentada por la señora Heilyn Barrientos Vindas, la cual
 25 corresponde a copia de la nota dirigida al Departamento de Planificación Urbana, sobre
 26 solicitud de copias de permisos otorgados a la empresa Barma.

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

28

29 **6.ACUERDO 22:** OFI-071-17-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
 30 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta N° 98 del 25 de



1 mayo de 2017, se publicó la entrada en vigencia de reforma al artículo 11 del
2 reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
3 Alcohólico.

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

5

6 **7.ACUERDO 23:** OFI-073-17-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
7 Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta N° 98 del 25 de
8 mayo de 2017, se publicó la adhesión al Manual de Tipologías Constrictivas 2013.

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

10

11 **8.ACUERDO 24:** Documento AT-OR-033-05-17, emanado por la señora Ana Patricia
12 Araya Sancho, Encargada de Organismos Regionales del IAFA, mediante el cual
13 brinda justificación por inasistencia de la señora Rocío Ballesteros Araya a la reunión del
14 pasado 05 de abril de 2017.

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

16

17 **9.ACUERDO 25:** Documento MUPA-SECON 390-2017, suscrito por la señora Ana
18 Rosa Ramírez Bonilla, Secretaria del Concejo Municipal de Paraíso, sobre apoyo al
19 Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en cuanto a la declaratoria de interés cantonal de
20 agricultura libre de químicos y su impulso a la agroecología.

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

22

23 **10.ACUERDO 26:** Nota presentada por el señor Rafael Ángel Calderón Ortiz, Regidor
24 y Jefe de Fracción del Partido de Liberación Nacional, quien presenta recurso de
25 revisión, ante la comisión conformada en la sesión 056-17, del 23 de mayo de 2017,
26 Comisión Especial Rescate de la Picada don Pedro Calderón Quebradas-El Guarco de
27 Cartago; y solicita que dicha comisión se denomine Rescate de la Picada don Pedro
28 Calderón Quebradas-El Guarco de Cartago y que se conforme respetando los
29 principios de representatividad política y proporcionalidad Interno del Concejo
30 Municipal.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos.

3

4 **11.ACUERDO 27:** OFI-1137-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
5 Alcalde Municipal, donde brinda respuesta al TRA-0191-17-SSC, sobre la donación de
6 terreno municipal en la comunidad de la Palma.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

8

9 **12.ACUERDO 28:** Nota emanada por el señor Gilberto Monge Ortiz, sobre
10 problemática y agresiones sufridas por otros arrendatarios del Mercado Municipal.

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

12

13 **13.ACUERDO 29:** Documento RB-16-2017, suscrito por la señora Paula Arias Artavia,
14 Funcionaria de la Rectoría Brunca del Consejo Nacional de Personas con
15 Discapacidad (CONAPDIS), quien hace la solicitud de espacio en sesión para
16 presentar la propuesta "Estrategia de Cantón Accesible".

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le estará
18 brindando fecha para ser atendidos.

19

20 **14.ACUERDO 30:** Documento CPJ-DE-260-2017, emanado por la señora Natalia
21 Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven,
22 donde informa que en sesión N° 180-2017, mediante acuerdo N° 22 y según el oficio
23 JD-051-2017, fue aprobada la transferencia de recursos asignados para el Comité
24 Cantonal de la Persona Joven por un monto de ¢ 6.122.446,19.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota,
26 puesto que el documento va dirigido a la Alcaldía.

27

28 **15.ACUERDO 31:** Nota presentada por el señor Eladio Sancho Blanco, Regidor, quien
29 brinda justificación de ausencias a las sesiones del Concejo Municipal.

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.



- 1 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si alguno de los
- 2 regidores desea referirse a alguna nota de la correspondencia.
- 3
- 4 El regidor Rafael Herrera Díaz, con respecto a la nota #2, que tiene algún grado de
- 5 solidaridad con la Cámara de Comercio, ya que este año se cerró la calle que
- 6 normalmente no se cierra, que sería bueno que los organizadores de estas
- 7 actividades rindan un informe financiero, ya que están usando bienes públicos como
- 8 el parque y las calles, por lo que también sería bueno saber en qué se invierten, ya
- 9 que parece que hay ganancias muy buenas.
- 10
- 11 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que con respecto a la nota #10, que
- 12 envió, nunca solicitó que se cambiara el nombre, que simplemente es una revisión
- 13 de lo que sucedió sobre la no participación de un grupo. También se refiere a la nota
- 14 #2, donde se une a las palabras del regidor Rafael Herrera Díaz, indica que la iglesia
- 15 católica siempre pasa informes de las mismas actividades religiosas, a sus filies y a
- 16 la gente que colabora.
- 17
- 18 La regidora Mirna Muñoz Fallas, con respecto a la nota #2, piensa que hay que ir un
- 19 poco más de tomar nota, ya que la Cámara de Comercio ha expresado públicamente
- 20 que han solicitado muchas veces que la Municipalidad los atienda y no han sido
- 21 atendidos, piensa que se tiene que buscar un acercamiento con ellos y escuchar sus
- 22 molestias e insatisfacciones. Con respecto a la nota #8, en la que se toma nota de la
- 23 inasistencia de la señora Rocío Ballesteros Araya, cree que se debe reprogramar otra
- 24 fecha ya que se necesita resolver otro problema grande del CAID y ver lo del IAFA,
- 25 que está haciendo y por donde va. En la nota #13, piensa que se debería dar al
- 26 CONAPDIS, una sesión extraordinaria para que se atiendan con premura, ya que se
- 27 está dando una lucha muy importante, para que tengamos cada vez más un cantón
- 28 inclusivo.
- 29
- 30



- 1
- El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve horas
- 2
- con treinta y cuatro minutos.
- 3
- 4
- 5
- 6
- Sr. Hanz Cruz Benamburg
- Sra. Karla Vindas Fallas
- 7
- Presidente Municipal
- Secretaria Municipal a.i